

Información de Trámite

Nombre Trámite	UTILIZACIÓN DE SALÓN TUNGURAHUA Y AUDITORIO PROVINCIAL.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Descripción	La utilización del Salón Auditorio del Gobierno Provincial de Tungurahua, situado en Ambato, se refiere al alquiler o uso formal de este espacio institucional para eventos académicos, empresariales, gubernamentales y culturales . El auditorio cuenta con un aforo medio, incluyendo 386 butacas (baja y galería), pódium, sonido y mesas para eventos, orientado a actividades de alto nivel como conferencias, seminarios y ceremonias.

¿A quién está dirigido?

- **Instituciones Públicas y Gubernamentales:** Para sesiones solemnes, reuniones de trabajo y eventos oficiales.
- **Organizaciones Académicas y Educativas:** Para la realización de seminarios y congresos.
- **Sector Empresarial y Productivo:** Para reuniones, capacitaciones y encuentros comerciales.
- **Gestores Culturales y Sociedad Civil:** Para presentaciones y eventos de la comunidad.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Acceder a servicio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- **Solicitud Formal:** Presentar el formulario de solicitud de arrendamiento (interno o público).
- **Reserva:** La reserva tiene una vigencia de ocho días antes de que la solicitud formal deba ingresar a la institución.
- **Autorización:** El Prefecto se reserva el derecho de calificar el evento para mantener el prestigio de la institución.

¿Cómo hago el trámite?

- **Solicitud:** Se debe presentar una solicitud formal (física o a través del [formulario de eventos](#) si aplica) indicando el nombre del responsable, institución, fecha, horario y naturaleza del evento.
- **Aprobación:** El Prefecto se reserva el derecho de calificar el evento para autorizar su uso, buscando salvaguardar la integridad de las instalaciones.
- **Plazos:** Las reservas tienen una vigencia de ocho días. Si la solicitud no ingresa formalmente en ese tiempo, la reserva queda sin efecto.
- **Normas:** Está prohibido el consumo de alimentos o bebidas dentro del salón.
- **Bienes Provistos:** El auditorio cuenta con 386 butacas (269 bajas, 117 altas), mesas para directiva, pódium y equipos de seguridad

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. José Jácome

Correo Electrónico: jose.jacome@tungurahua.gob.ec

Teléfono: 33730220 Ext: 1601

Transparencia